

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P.: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2021-00209-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	NULIDAD Y RTO.	LILIANA SAURITH SARMIENTO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	19/AGOSTO/2022	23/AGOSTO/2022
20-001-23-33-000-2020-00470-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	NULIDAD Y RTO.	NANCY SALINAS. DAZA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE TRASLADO PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	19/AGOSTO/2022	23/AGOSTO/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 14, Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
Valledupar – Cesar.